



# GENTE NUEVA

Periódico Festivo, Independiente.

Dirección, Argantonio, 9

## LAS AGUAS DE "LA PIEDAD"

### ¡A DEFENDERSE, GADITANOS!

Contra los explotadores.-Monopolio que se hunde.-Se acabaron las complacencias.-Las aguas son impotables.-Las aguas son insalubres.-Las aguas no deben consumirse.-Las aguas envenenan.-Una Junta sabihonda.

Como en otras campañas de justicia que hemos hecho, creimos que también en ésta de las aguas de «La Im-Piedad» ibámos á quedarnos solos; pero no ha sido así, toda la prensa local, con la de la inmediata población de San Fernando, se ha puesto por ésta vez del lado de la razón, y, mucho habremos de equivocarnos, si á la postre no hemos de tocar los resultados beneficiosos de nuestras quejas: hemos de ver pulverizado el monopolio de Abarzuza y los suyos, hemos de ver como no siempre se impone la riqueza explotadora, hemos de ver aniquilada y maltrecha á la Sociedad Abastecedora de Aguas de Cádiz.

Que ésta, por la forma en que viene haciendo el suministro desde hace mucho tiempo, ha contraído graves, inmensas responsabilidades que tienen sanción en el Código y que seguramente la alta independencia de los tribunales hará pesar en su día sobre la escasa conciencia de los que así vienen burlando sus deberes é infrigen las leyes sanitarias, es un hecho evidente que no deja lugar á dudas.

En todo contrato jurídico se presume la buena fé, y cuando una de las partes, con insidia, con violencia, ó con un arbitrarismo ilegal impone á la otra alteraciones en lo pactado, la responsabilidad que sobreviene es ineludible, tiene que serlo forzosamente en todo país culto, en toda nación en que las leyes sean garantía del ciudadano.

Y aunque desgraciadamente en el nuestro, las influencias, el caciquismo y el dudoso prestigio de nombres propios, imperan y dominan con avasalladora fuerza, hay que reconocer que en medio de la universal decadencia de caracteres, aún contamos con jueces y tribunales en cuyos estrados se pulverizan y anonadan todos los elementos de amaños y de intrigas.

El surtido de aguas que viene haciendo la Sociedad de «La Im-Piedad», que capitanea el ensoberbecido D. Fernando Abarzuza, el explotador de todo lo existente, es bien sabido que no reúne, en poco ni en mucho, las condiciones exigidas por las leyes y las cláusulas de las escrituras otorgadas por la ciudad, al concederle á aquella Empresa el monopolio. Este, por tanto, debe cesar, y cuanto antes, si nó se quiere que la corriente de indignación que ya gravita en el vecindario llegue á adquirir proporciones externas, que den lugar á represalias, nunca justificadas en derecho, pero sí convenientes cuando una de las entidades contratantes es victi-

ma de aquella otra que, en su orgullo desmedido, cree tener entre su servidumbre todo los poderes de la tierra.

Los informes periciales sobre la naturaleza de las aguas llamadas sarcásticamente de *La Piedad*, el dictámen de los médicos y el sentimiento de repulsa con que el impotable líquido se consume, justifican, con la mayor de las legitimidades, la oposición que en GENTE NUEVA venimos haciendo á esa explotadora cuanto desconsiderada Sociedad de constantes especuladores, que si hasta el presente solo ha tenido que dominar en espíritus débiles para el bien, tendrá en lo futuro que responder de sus criminales actos ante la austeridad de los Tribunales de Justicia, que ni se abaten, ni se aplacan, ni se intimidan, ni se sugestionan por el imperio absorbente de la riqueza.

La Sociedad de aguas potables de «La Im-Piedad», viene desde hace tiempo, repetimos, abusando de la paciencia de Cádiz, de la debilidad de sus autoridades y de la complacencia de los que, en primer término, y por encima de compadrazgos y de influencias, estaban llamados á imponer á tanto escándalo el merecido correctivo... Nada han hecho hasta aquí, y ahora, en el postrer momento, cuando cuatro poblaciones se encuentran en inminente peligro de intoxicación, cuando las componendas no han podido seguir imperando, amenazados ya de una epidemia terrible, citanse las Juntas Sanitarias, clámase contra la impotabilidad del infeccioso líquido, se declara la insalubridad de lo que venimos bebiendo, y se aconseja y hasta se llega á prohibir que las mortíferas aguas se consuman....

Pero, ¡ah!, por fortuna, la acción de los tribunales dominará en breve todas esas vanidades y Cádiz tendrá la satisfacción de contemplar ante la barra á aquellos que, constantemente, le han venido poniendo al borde del envenenamiento y de la infección.

Y, el tiempo, gran maestro en verdades, no nos dejará mentir.

\*\*

Ha tenido que enseñarnos la Junta local de Sanidad de San Fernando, el camino que debíamos seguir, para que aquí, en Cádiz, se hiciera algo en defensa de nuestra amenazada salud por el consumo de las perjudiciales aguas de «La Im-Piedad».

Y decimos ésto, por que si la Junta de Sanidad no se reúne en la inmediata población, en Cádiz

apenas si se nos viene á las mentes que también contamos aquí con un organismo de la propia indole.

Reunióse, decimos, la Junta de Sanidad en San Fernando, y cuando fueren conocidos aquí sus acuerdos, citase á la Junta Provincial... Más vale tarde que nunca. Ya lo sabíamos.

Y acordó, en síntesis y como de mayor interés, declarar aquella Junta:

QUE LAS AGUAS EN SU ESTADO ACTUAL NO SON POTABLES (Lo mismo que venimos sosteniendo nosotros).

QUE DADA LA INSALUBRIDAD DE LAS AGUAS PROCEDÍA ACONSEJAR QUE NO SE CONSUMAN, LLEGANDO Á LA ABSOLUTA PROHIBICION (También nosotros aseguramos eso de la insalubridad).

¿Hay que insistir, ahora, para evidenciar que las aguas que bebemos no tan solo no son potables, sino que son perjudiciales para la salud pública?

Y si ésto resulta comprobado, como parece que ya lo está, ¿no deben arrastrar grillos aquellos que no han tenido reparo en promover toda clase de enfermedades infecciosas? ¿Para qué y para quienes se escribieron las leyes? ¿Para qué fué redactado el Código Penal?...

\*\*

Decididamente, en éste asunto de las aguas estamos llamados á caminar por un terreno de sorpresas.

Porque sorpresa y no chica, es la que nos ha proporcionado la Junta Provincial de Sanidad, con el resultado de su reunión, del martes 7 del corriente, celebrada bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil.

Quiso ésta autoridad celosísima y digna inquirir la certeza sobre las condiciones de higiene y potabilidad de las aguas que nos suministra la odiosa Empresa de «La Im-Piedad», y llevado de su justificación, el Sr. Pérez Moso mandó convocar á aquella Junta, dando una lección admirable al Alcalde de Cádiz, á quien correspondía la iniciación de la convocatoria, porque el Alcalde es la primera autoridad llamada á velar por la salud de sus concejales y por la higiene de la población.

Reunió, decimos, el Sr. Gobernador civil á la Junta Provincial de Sanidad, y ocurrió lo que menos esperábamos, por que de improviso saltó y vino, un nuevo Rey que rabió: Á ESTAS FECHAS UNOS SABIOS OPINAN QUE LAS AGUAS SON IMPOTABLES, QUE

LAS AGUAS SON INSALUBRES. Y OTROS SÁBIOS OPINAN QUE LAS AGUAS SON POTABLES, QUE LAS AGUAS SON SALUBRES.

¡Atentos ustedes esa mosca por el rabo!

¡Caracoles con los científicos!

La Junta había sido convocada al conocerse un certificado expedido por el Subdelegado de Medicina é Inspector Municipal de San Fernando, Sr. Cellier, en cuyo escrito, como antes decimos en síntesis, con referencia á una sesión celebrada por aquella Junta de Sanidad, se hace constar que las aguas que se consumen en la citada población no son potables; que mientras se encuentren en tales condiciones debe evitarse su consumo, llegando hasta la prohibición; que se investiguen las causas productoras de la presencia de organismos extraños en las aguas, que se aclaren los puntos de derecho que tiene el Ayuntamiento y los que tiene la empresa; que se obligue á esta á construir un depósito en la ciudad para vigilar la pureza y condición de las aguas y que no se considera suficiente ni merece garantías para aceptar la pureza de las aguas, la limpia solamente de tuberías, sino adquirir la seguridad de que los depósitos y hacimientos de los manantiales de la Piedad están limpios y exentos de materias orgánicas.»

Contra afirmaciones tan categóricas, que revelan una independencia admirable de criterio y un justísimo afán de mostrar las cosas en su terreno legítimo, viene una impugnación, también científica: el informe del director del Laboratorio Municipal de Cádiz, D. Serafín Jordán, que afirma ha inspeccionado uno de los peces encontrados en una de las fuentes públicas, clasificando al animalillo como perteneciente al orden de los *malacopterigios*, y de éstos, á los de la clase llamados *morenas*.

Y á continuación, el Sr. Jordán sostuvo también que la presencia de esos peces en las aguas dulces no perjudican nada las condiciones de su potabilidad, sino que, por el contrario, CASI PUEDEN CONSIDERARSE COMO INDICIO DE QUE NO SE ENCUENTREN MEZCLADAS CON AGUAS INFECTAS, EN CUYO CASO, LOS ANIMALILLOS NO PODRÍAN EXISTIR.

Concluyó afirmando el Sr. Jordán, quién en la Junta mostróse á la altura de un verdadero héroe, que las aguas que bebemos resultan puras y completamente potables.

Argulló al Sr. Jordán el Sr. Cellier, sosteniendo lo contrario, y, sin querer, se nos venía á las mentes la famosa musiquita:

*Juzgando por los síntomas que tiene el animal el perro puede estar hidrófobo, ó no lo puede estar..*

¡Fiense, fiense ustedes de los técnicos, y no corran!

Por supuesto, que llamados nosotros á decidir, sin escrúpulo alguno de conciencia optaríamos por el informe del Doctor Cellier.

Y apostamos cualesquiera cosa á que con nosotros votaría todo el vecindario de Cádiz.

Que sigue pensando que las aguas de Abarzuza y los suyos son impotables y perjudiciales para la salud.

\* \*

También el Sr. Rodríguez, el zarandeado Don Emilio Rodríguez, el famoso boticario y ex-concejal, quiso poner en Flandes una pica, en la susodicha reunión, refutando los argumentos del Sr. Cellier y su informe; pero la interesada voz de Rodríguez, el eco del insignificante Rodríguez, las frases

del tan tristemente célebre boticario se perdieron en el vacío... ¡Valiente calamidad!, digo, ¡valiente hombre más latoso y *desinteresado!*...

Muy bien pensada la idea del Sr. García Bourlier: «que procedía el nombramiento de una comisión técnica que analizase las aguas en el Laboratorio Municipal de esta capital y en vista de su informe proceder á lo que hubiera lugar.»

Y admirable, archidivino, el Ingeniero Municipal Sr. Díaz Escribano, que con una frescura muy natural en quien, como él, percibe del Municipio, unos miles de pesetas anuales, tuvo la franqueza de declarar «que las aguas que llegan á Cádiz son buenas, que el Ayuntamiento ejerce la mayor vigilancia en éste asunto de la higiene».....

Ya se conoce que el simpático D. Manuel es hombre bien agradecido.

Que nosotros sepamos, no hablaron una palabra en la Junta los veterinarios Sres. Palomo y García Almansa, que en lo de la potabilidad de las aguas podían haber ilustrado mucho á los señores; ni Pepe Arberti, el activo Secretario de la Junta de Beneficencia, que también podía habernos indicado, aún apesar de la declaración terminante del Sr. Jordán, á cual de las clases pertenecen los animalillos encontrados en las fuentes públicas, si á los llamados *anguilas*, *congrios gypninosos* ó *morenas*...

\* \*

Puso término á la sesión de ésta Junta, cuyos acuerdos comentamos por que tenemos perfecto derecho á hacerlo, una indicación muy atinada del señor Gobernador civil, quien, á lo que parece, no quedaba muy convencido de las argumentaciones expuestas por los sabios. Y el Sr. Pérez Moso, que no conoce á Abarzuza, aunque éste llegara á saludarle á su despacho el día anterior al de la celebración de la Junta, el Sr. Pérez Moso, que es hombre de conciencia, y que no quiere hacerse cómplice de delitos contra la salud pública, propuso que fuera nombrada una comisión en la que estuviesen representadas las cuatro poblaciones interesadas en el asunto de las aguas, compuesta de los alcaldes respectivos con los señores que cada una de dichas autoridades designase, más de dos vocales de la Junta provincial de Sanidad, D. José Ramón de Torres y D. Serafín Jordán, presididos todos por la primera autoridad civil, para que ésta comisión estudiara sobre el terreno, en los depósitos de «La Impiedad», las causas del estado actual de las aguas, recoger muestras de las mismas, y proceder luego á su análisis en este laboratorio.

Aceptado, aunque con el disgusto natural en algunos, lo propuesto por el Sr. Gobernador civil, y acordado el día para la marcha, la comisión salió de Cádiz en la mañana del Jueves último para el Puerto de Santa María.

Ahora, esperemos los resultados de los estudios que van á hacerse, aún cuando desde ahora, y en vista de lo ocurrido en la Junta reseñada, desconfiemos del éxito beneficioso del viaje.

Nosotros también analizaremos; aquí también nos meteremos á científicos, seremos técnicos y sabios, y probaremos cómo es verdad que el agua que en Cádiz se bebe es impotable, salobre y perjudicial para la salud pública.

Hay campaña para tiempo.

\* \*

¡Bravo, Sr. Pérez Moso!

Ya lo decimos antes. El Sr. Gobernador civil es una autoridad dignísima, es una autoridad verdaderamente celosa en el cumplimiento de sus deberes.

Demuéstralo, muy á las claras, el resultado de la visita girada por el Sr. Pérez Moso, el Jueves último, á los depósitos de aguas de *La Impiedad*, en el Puerto de Santa María.

En esos depósitos, ya lo sabrán los lectores, se comprobó la existencia de anguilas, ANGUILAS DE CERCA DE MEDIO METRO DE LONGITUD: en esos depósitos comprobóse también la existencia de ¡¡UN LAGARTO!!.. de grandes dimensiones.

Y en aquellos depósitos, JUNTO AL POZO DE CONCENTRACION, DONDE SE REUNE EL AGUA DE TODAS LAS GALERIAS PARA QUE LAS MAQUINAS LA ELEVEN A LOS DEPOSITOS, COMPROBOSE ASIMISMO LA EXISTENCIA DE UN DEPOSITO DE AGUA SALADA.

Y éste agua salada, aunque lo nieguen todos los Pachecos y Díaz Escribanos del mundo, se ha venido mezclando con el agua dulce, por que como la Sociedad de Aguas potables que preside el Sr. Abarzuza surte á cuatro poblaciones, faltando á todo lo convenido en contratos, el agua dulce no era bastante á abastecer á los cuatro vecindarios.

Esto afirmamos nosotros, y esto lo aseveran los señores Carbó, Ingeniero de San Fernando, y Cellier, Subdelegado de Medicina de la misma ciudad.

Y ambas opiniones, repetímoslo, tienen más fuerza para nosotros que las que les son contrarias de los técnicos de Cádiz.

\* \*

En este estado el escandalosísimo asunto de las aguas, gracias á la energía y entereza del Sr. Gobernador Civil QUE NO HA QUERIDO «CASARSE» CON ABARZUZA, nosotros nos hemos dedicado á estudiar el Código Penal, porque entendimos siempre que materia penable hay en todo eso que el día 9 admiró el Sr. Pérez Moso. Y, efectivamente, en el título V, capítulo 2.º (de los delitos contra la salud pública), nos encontramos con el artículo 356, que copiado á la letra dice:

«El que con cualquiera mezcla nociva á la salud alterase las bebidas ó comestibles destinados al consumo público, ó vendiere géneros corrompidos, ó fabricase ó vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.»

Seguimos ojeando el Código, y encontramos otro artículo que entendemos pertinente á la cuestión: el artículo 357, cuyo párrafo 2.º expresa:

«Se impondrá también la pena señalada en el artículo anterior, al que arrojar en fuente, cisterna ó río cuya agua sirva de bebida, algún objeto que haga al agua nociva para la salud.»

Concluyamos por hoy, de una vez, y preguntemos: ¿Pudieran los Sres. D. Fernando de Abarzuza y don José Ramón Pacheco, Presidente y Vocal-Secretario, respectivamente, de la Sociedad de Aguas Potables de Cádiz, haber incurrido en la penalidad que marcan esos artículos copiados?

Dado caso de que así fuera, los Sres. D. Fernando de Abarzuza y D. José Ramón Pacheco, que son ciudadanos españoles, debieran ser procesados, dejándose á un lado prestigios, vanidades y riquezas.

¡Acordáos, autoridades de Cádiz, de que la Justicia tiene que administrarse á todos por igual!

## Páginas Alegres

### ¡Diehoso dinero!

El acontecimiento del día (no hay para qué decirlo) lo constituye ese puñado de duros que por designios de la Providencia han venido á parar al sitio donde se cuentan sus penas

*tantas almejas, que en el mundo han sido...*

El que no ha sabido aprovecharse ha sido un solemne tonto, pues de éstas peluconas entran pocas en libra, y el mar no está dispuesto todos los días á dejarnos una pequeña parte de tanto bueno como en su seno encierra.

Numerosas han sido las escursiones que se han verificado á aquellas playas, y más que incalculables han sido también las *planchas* que se han presenciado, así como las decepciones sufridas por tanto y tanto cándido que creyó llegado el fin de sus privaciones y apuros.

Las de *Bullanga* han sido las primeras en acudir, siendo, por cierto, de las más afortunadas.

Ayer me paró la mamá en la calle y sin reparar que estábamos en un sitio público, se me abrazó diciéndome:

—¡Nos tiene Vd. abandonadas! Tanto como sabe usted que le queremos, y ha sido un ingrato con no parcer por casa en estos días!

—¡Pero, señora...!—le dije.

—Nada: no tiene V. perdón de Dios: ¡tanto aún como hemos comido estos días, y tantos duros como hemos cojido en el sitio de las agallas!... ¡Ya no las pagará V.!

Y como alma que lleva el diablo, desapareció sin darme cuenta: tan aturdido me dejó, que á no ser por un municipal que se me acercó creyendo que era víctima de algún mal repentino, todavía estaba allí pensando en las agallas y en todas aquellas cosas que me dijo la buena señora.

Lo cierto es que Extramuros ha vuelto medio loco á la humanidad y en muchos hogares han venido de pe-

rilla esos duros de *sangre azul*, como decía una señora que no ha tenido el gusto de ver ninguno.

En una casa de huéspedes de la localidad un aspirante á tenor todo el día se lleva cantando:

Costas las de Extramuros,

playas las que lloré

pues con tantos duros

ninguno pesqué....

Terminando después con horribles convulsiones que ponen al dueño de la fonda en el caso de aplicarle una serreta y una docena de sanguijuelas para calmar los ánimos del infeliz, que nunca se consuela de su mala suerte por no haber sido de los afortunados.

Las figuras más salientes en este acontecimiento han sido las de Veludillo, que fueron de las primeras en enterarse por ser vecinos de San José.

A la una de la noche del mismo día en que se supo el hallazgo, con ayuda de dos almocafres, una escofina Lozaña y un par de ganchos de cubeta, marcharon al sitio designado, viendo realizados sus deseos á las cuatro y media, llevando en dos botellas vacías de

Rioja, sin gollete, el producto de sus escavaciones, que ascendía á sesenta y siete duros y una espina colosal, que han colocado á la entrada del gabinete y que según dice Veludillo padre, que es socio del museo arqueológico, pertenece sin duda alguna á un descendiente de los Escipiones.

Y ahora, con la uroanización de Extramuros, ¿quieren Vds. decirme que vá á pasar allí?

¿Cuántas cosas buenas van á parecer en aquellos terrenos!

¿Cuántas momias serán pasto de la envidia de muchas suegras!

¿Conqué agallas vamos á trabajar todos por nuestra felicidad!

Y cuántas polémicas vá á haber en la zona, hasta que no se acaben los duros y el atún de á dos reales!

Antonio Girau.

## BOCETOS

### HAMBRE

El hambre se siente en las ciudades como la miseria se deja sentir en los campos, y la prensa imparcial, la gran prensa que vive del público, eleva su voz robusta para exponer ante la consideración de los gobernantes y ante el buen criterio de los legisladores, que veinte mil obreros, que representan sesenta mil personas próximamente, se mueren de hambre en Barcelona.

Y si fuese allí únicamente donde las garras de la miseria se clavan en las carnes curtidas de los hombres que trabajan, podría hallarse más fácilmente el remedio para el horrible daño; pero no es así. En Cataluña, lo mismo que en la hermosa tierra gallega, y en Andalucía á semejanza de Extremadura, y en la Mancha igual que en Castilla, se deja sentir el hambre fieramente entre los que luchan sin tregua ni descanso para encontrar, al término de la enervante semana, un trozo de pan moreno que ofrecer á la esposa querida y á los hijos idolatrados.

La solución de este problema, más pavoroso cuanto á favor de mayor claridad se le juzga, el áspera, difícil; el remedio definitivo para ese mas incalculable, que puede ofrecernos ante la consideración del mundo como un pueblo antihumanitario y por civilizar, la curación del daño es difícil, porque cuando luchan intereses encontrados y una colectividad mas ó menos vigorosa ha de quedar vencida, no se cede porque cada uno de los contrincantes busca el exterminio de su adversario; el abrazo entre el obrero y el patrono, siempre será mas difícil que la unión del cielo y la tierra y el enlace á sabiendas para un fin común del que destruye, cumpliendo un deber, y del que destruye, obedeciendo al instinto brutal, de su naturaleza abominable.

Precisa legislar con serena calma y con tranquila energía para poner al patrono en su lugar y al trabajador en el puesto que por derecho le corresponda.

Pero en esas leyes por hacer, en esos reglamentos en embrión, han de tenerse en cuenta, no solo la condición del poderoso y del humilde, sino la necesidad imprescindible de fomentar la agricultura, para que el patrono pueda pagar al obrero lo que es de justicia y la precisión incontestable de instruir sólidamente al obrero, para que conozca sus derechos y sus deberes frente á los deberes y á los derechos del patrono.

Trabajo en gran escala para neutralizar la miseria que nos aboga; instrucción para acabar con la brutal ignorancia que nos oprime, sin que experimentemos el rubor de la vergüenza, ante el ejemplo que nos ofrecen dos pueblos jóvenes, el Japón y los Estados Unidos, en los cuales no se morirán, ciertamente, los obreros de hambre.

De ese modo se alcanzará la regeneración de España; ese es el rayo de luz que ha de vigorizar los ya casi desmembrados cimientos de nuestra pobre Patria.

R. Mesa de la Peña.

## LOS TEATROS

### El Principal

No es tarde para que hablemos de la temporada teatral en el vetusto caserón de la calle de la Novena.

Y vamos á ocuparnos con toda sinceridad de la compañía que funciona en el ruinoso coliseo, empleando en nuestras apreciaciones la franqueza que nos es característica.

Así pensando, entendemos que la Compañía de zarzuela que funciona en el Principal es una de las mejores que han pisado aquella escena. Su conjunto es muy aceptable, se advierte gran cuidado en los detalles, las obras se presentan bien dirigidas, los artistas hace tiempo que están unidos, todos saben como hacen las obras cada uno de los demás, y, por tanto, hay mucha igualdad y buen ajuste en

las producciones elegidas. Aunque los artistas no son eminencias, tienen discreción y amor al estudio, y ya es ésta su mejor ejecutoria.

Pero como la felicidad nunca es completa, hay un borrón bastante negro en el espectáculo, la orquesta, que tanta importancia tiene en la zarzuela grande y, sobre todo, en las obras modernas.

Unas orquestas son deficientes por el número, otras por la calidad; la que hoy acua en el Principal lo es por los dos motivos.

Como en Cádiz nos conocemos todos, no se nos oculta que hay en esa colectividad algunos profesores considerados como tales, pero su número es tan corto que no pasará de tres ó cuatro; los demás, ó no tienen costumbre de tocar en orquestas ó no han terminado los estudios musicales imprescindibles para ello; éste no constituye delito penado en el Código y por eso lo decimos francamente, pero es delito de *lese arte*, penado por la propia conciencia que debe aconsejar que quien no sabe ejercer una profesión, no debe exigir que se le remunere, sino que se le enseñe primero á ejercerla y después pedir el precio de su trabajo.

Esta orquesta, ya lo hemos dicho, es deficientísima; en toda ella se notan grandes vacíos y una extrema debilidad en los pasajes de la menor dificultad; pero donde más se patentiza esta anemia es en la cuerda, porque los violines no se oyen nunca (y es preferible no oírlos por la horrible desigualdad que entre ellos existe al figurar que hacen algunos pasajes, y por la tremenda desafinación reinante en tan difíciles instrumentos.) Bien es verdad que para ejecutar en el violín es preciso poseer una perfecta educación musical, que no todas pueden demostrar, y por esto, el que no pueda demostrarla debe abandonar el instrumento.

De los profesores del metal, poco diremos; *soplan* bien, aunque cada uno va por donde puede.

Con estos antecedentes, se comprenderá que la orquesta no es propia para una capital como Cádiz, ni para una compañía excelente.

Y el primer culpable en tolerarlo es el público, ciego en materias artísticas, aunque otra cosa se quiera hacer creer. Si el público, sin ser exigente, pidiera lo que debe pedir, en bien del arte y de la cultura de que tanto blasonamos, se acabarían los videntes que sin entender ni pizca del negocio que plantean, presentan espectáculos incompletos para regatear unos oclavos, fiando en la apatía del público que no exige lo que tiene derecho á pedir. Son culpables también los directores de orquesta, obligados, antes que nadie, á exigir lo necesario al espectáculo que dirigen. Tres hemos conocido en la temporada; el que actuó en los primeros días, quien por su avanzada edad, probablemente, no se cuidaba más que de marcar compase, aunque cada cual saliera por donde mejor pudiese: el maestro Sagí, que á pesar de habersenos contado que ha dirigido conciertos en Francia y que creemos conoce muy poco la zarzuela española, nada ha sabido ó podido hacer para reunir bajo su dirección mejores elementos para conseguir el oropel de los aplausos á que tan aficionado se muestra, y cuenta que blasona de intransigente, pidiendo buenos profesores y le gusta ensayar mucho; pero, esta vez, indudablemente se impuso el anti-artístico criterio de los explotadores, y cedió, ó al menos no quiso disgustarse.

El Sr. Liñan que hoy ocupa la silla presidencial, parece que ha sido un poco más enérgico, porque según rumores de bastidores, hubo *bronca* grande por que pedía lo que á su buen juicio era imprescindible para el desempeño de las obras, esto es, cambio del personal inepto por otro más útil y adecuado; pero por lo que se vé, no quiere apretar mucho y vá aguantando el *chaparrón*, haciendo causa común con los *crímenes* artísticos que se efectúan, pues él sabe mejor que nosotros que ni el *fagot*, ni el *violoncello*, ni la *viola*, ni la *trompa* pueden jamás ser suplidos por el piano.

Vamos á concluir, sintetizando nuestro juicio sobre la campaña artística que viene haciendo el Principal.

La compañía es excelente, siempre muy bien; la orquesta, muy mal á diario, y téngase entendido que lo mismo nos importa Fulano, que Mengano: pertenecemos al público, no somos de la *claque*, y queremos profesores músicos para las buenas compañías; para las malas, podrán servir los comparsas,

y no siempre, porque la orquesta cubre en multitud de casos las deficiencias más enormes de los malos cantantes.

Queremos, por último, que no se tome el pelo á los que pagamos y que por una excesiva prudencia no hemos protestado de tan reiterado abuso.

Terminamos trasladando al maestro Liñan las frases que el célebre Chapí expresó en Cádiz al director de la compañía que estrenó en el mismo Principal su zarzuela *Curro Vargas*:

*No es digno de llamarse director quien consiente que bajo su responsabilidad se cometan crímenes artísticos.*

Ya lo sabe el Sr. Liñan: en esa orquesta no hace falta más que *metal*, madera y mucha cuerda, ¡pero muchas cuerdas!

El alma de Gaztambide.

## SUETOS DIVERSOS

❖ Hemos tenido ocasión de ver un magnífico album para tarjetas postales, propiedad de nuestro querido amigo D. Melquiades Brizuela, confeccionado esmeradamente en los talleres de encuadernación y rayado del Sr. Naranjo.

La portada es de piel grana, presentando una lujosa inscripción dorada á fuego; resulta el conjunto verdaderamente artístico y notable.

❖ Damos las más expresivas gracias al nuevo Contador de los fondos provinciales D. José Murgui y González, por el atento B. L. M. que nos ha dirigido, participándonos haberse posesionado de su cargo.

❖ Ha sido reelegido habilitado del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, en elección celebrada en los últimos días, el Sr. D. Agapito Paramio y Huertas.

Le felicitamos por la prueba de confianza de que ha sido objeto.

❖ Ha marchado á los baños de La Aliseda, en la provincia de Jaén, nuestro querido amigo el señor D. Francisco Fernández Rivera, á quien acompañan su señora é hija.

❖ Ha sido premiado con primera medalla de oro en la Exposición Nacional celebrada recientemente en Madrid, por los magníficos trabajos de cerámica artística que en aquella presentó, nuestro paisano el distinguido artista D. Sebastián Aguado y Portillo, parte de cuya familia reside en Cádiz.

La distinción de que ha sido objeto el Sr. Aguado es doblemente honrosa, por cuanto que es la primera que en España se concede á aquella clase de trabajos.

El Sr. Aguado es un notabilísimo escultor, y en la actualidad, profesor de la Escuela Superior de Artes é Industrias, de Toledo. Fué, hace tiempo, el galardonado artista, Vice-secretario de la anti-ua Escuela libre de Bellas Artes de Cádiz, y la recompensa otorgada ahora al Sr. Aguado, es la tercera de las concedidas, de la misma clase, á los alumnos del referido Centro.

El primer premio lo obtuvo el Sr. Viniegra, por su cuadro *La bendición de los campos*, y con posterioridad lo alcanzó el Sr. Ruiz Luna, por su lienzo *Trafalgar*.

A las muchas felicitaciones que ha recibido el Sr. Aguado, una la nuestra tan sincera como cordial y afectuosa.

❖ El inteligente niño José Luis Liaño, hijo de la distinguida señora Marquesa Viuda de Casa-Rocaño, ha obtenido brillantísimas notas en los exámenes que recientemente ha celebrado en el Instituto General y Técnico de esta ciudad.

Nuestra enhorabuena al aprovechado escolar, así como á su señora madre.

El exceso de original relacionado con el asunto de las aguas, al que concedemos toda la importancia que tiene, obliganos á retirar de este número porción de escritos ya compuestos que por no perder interés aparecerán en el número próximo.

## EL ÁGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS HECHAS Y GÉNEROS PARA LA MEDIDA

Casa fundada en 1850.—La primera en su clase de España



Extensos y variados surtidos en preciosos trajes hechos para caballeros, de lana, jergas, vicuñas, abacas y driles desde 3 ptas.—Gran variedad en trajes para niños.—Modelos especiales de la casa, en LANAS y DRILES, desde 3 pesetss.

Gorras para caballeros y sombreros y gorras para niños en diversidad de formas y precios sin competencia.

Precios fijos.—Casa de confianza

Cádiz: 25, San Francisco, 25

Cádiz—Imp. de Ortiz.

## GRAN DEPÓSITO DE DROGAS

Productos Farmacéuticos y Químicos para Artes, Industria y Fotografía  
Aparatos Ortopédicos, Instrumentos de Cirujía  
Pinturas en polvo, terrón y preparadas de uso inmediato,  
para cuadros, muebles, casas y buques. Barnices, brochas y pinceles.

**Economía, prontitud y esmero**

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

### RAMON E. CASAL

Aranda (ante Novena), 2 y 4, Cádiz.—Teléfono 139

Casa fundada en 1872

Gran surtido en aguas minerales nacionales y extranjeras



## Servicios de la Comp. Trasatlántica de Barcelona

SALIDA DE LOS VAPORES CORREOS EN MAYO DE 1904

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

*Servicio del Norte*

Vapor ALFONSO XIII el 17 de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Sto. Domingo.

*Servicio del Mediterráneo*

Vapor P. SA TRUSTGUI, el 26 de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz directamente para New-York, Habana y Veracruz—Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos.

Línea de Venezuela—Colombia

Vapor MONTEVIDEO el 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, y La Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas

Vapor I. LUZON el 4 de Liverpool, el 11 de Cádiz y el 18 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la India, Java, y China.

Línea del Plata

Vapor CATALUÑA, saldrá el día 3 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Vapor M. L. VILLAVERDE, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

Vapor SAN FRANCISCO, el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, para Fernando Póo con escala en Las Palmas y puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Los lunes, miércoles y viernes á las siete de la mañana vapor JOAQUIN PIELAGO, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Para informes dirigirse á sus consignatarios Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica número 3.

## LA MODERNISTA

### Gran Sombrerería de J. Luis Soba-Sacramento 10

Confección especial en toda clase de sombreros.—Especialidad en sombreros cordobeses.—Últimas creaciones en sombreros sevillanos.

Talleres: S. José 33 y 35.—Cádiz.

## Fábrica de Cerveza

# “EL LEON”

de F. Javier Tosar y Compañía

PUERTO DE SANTA MARIA

Representante en Cádiz: Aurelio Prieto

SE REPARTE A DOMICILIO

4, Plaza de Mina 4.—Cádiz

## DESPACHO DE CARNES

Plazas de Fragela y Alfonso XII (Frente al Gran Teatro)

**Ternera y vaca del País**

Se reparte á domicilio.—JOSÉ GONZALEZ.—Cádiz.

## CEMENTOS GADITANOS

ANTES MARCA LAVALLE (Sociedad Anónima)

## Fábrica de Cemento Portland

EN PUERTO REAL (CADIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica, Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas “La Caridad” de Aznalcollar, obras del cuartel de caballería del Puerto de Santa Maria, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez, López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

OFICINAS: DUQUE DE TETUAN, 33—CADIZ.

## EL CARLOS V

### Manzanilla superior y abundantes platitos

CALLES SAN JOSE Y CERVANTES

**CADIZ**

### El Día

Compañía Anónima de Seguros

Capital 10.000.000 de ptas.

Ramo de incendios

Subdirector en la provincia de Cádiz:

D. Juan Ravina de Cortázar

CADIZ

### La New-York

Compañía de Seguros sobre la Vida  
Fundada en 1840

Activo en 1.º Enero 1903:

Franco 1.673.122.965.

Agente general  
en las provincias de Cádiz, Sevilla,  
Huelva y Córdoba:

D. Juan Ravina de Cortázar

CADIZ

## GENTE NUEVA

PERIODICO FESTIVO, INDEPENDIENTE

Se publica tres veces al mes

DIRECCION: ARGANTONIO. 9.—IMPRESA

Suscripción en Cádiz, un mes . . . . . 0'75 pta.

Fuera de Cádiz, trimestre . . . . . 3 »